MEDICAMENTO ES PARA EL TRATAMIENTO DE LA DIABETES

Médicos alertan sobre efectos de fármaco que ayuda a perder peso

Si bien es efectivo, está lejos de ser un tratamiento milagroso.

PUBLICADO POR WWW.HOY.COM.PY

Recientemente, el medicamento Ozempic, que es usado para tratar la diabetes, se ha hecho popular entre quienes buscan perder peso, lo que pone en alerta a las autoridades sanitarias.

La semaglutida, el compuesto popularizado bajo su nombre comercial Ozempic, es un medicamento inyectable originalmente ideado para tratar la diabetes tipo 2. Sin embargo, en el último año, este tratamiento se ha convertido en una herramienta para combatir la obesidad y el sobrepeso. Aunque es efectivo, está lejos de ser un tratamiento milagro.

Al respecto, el Dr. Elvio Bueno, presidente de la Sociedad Paraguaya de Endocrinología y Metabolismo (SPEM), explicó en diálogo con HOY/Nación Media que el producto es relativamente seguro en muchos aspectos, pero no es aconsejable que una persona se automedique si no sigue un tratamiento médico para la obesidad. "Lo que se debe entender es que la obesidad es una enfermedad crónica, que amerita consultar con profesionales médicos expertos en el tema y seguir un tratamiento como cualquier otra enfermedad crónica. No es bueno que una persona con obesidad se aplique este fármaco sin guía médica porque, por más seguro que sea el fármaco, ocasiona efectos colaterales", aconsejó el endocrinólogo. En ese contexto, es eficaz y con límites, pero lo llamativo es que durante el último año este medicamento destinado a tratar la diabetes, Ozempic, se ha convertido en una promesa a la hora de evitar la obesidad.

A pesar de su efectividad demostrada en este sentido, hay que tener en cuenta que no se trata de un tratamiento milagroso. Como tantas otras formas de luchar contra la obesidad, la semaglutida presenta un pero importante: el efecto rebote.

"En el contexto de un tratamiento médico, la semaglutida es eficaz. Nadie con obesidad debe automedicarse con ningún tipo de medicamento. Si bien este remedio sirve para bajar de peso, porque produce un vaciamiento gástrico, saciedad, altera la sensación de hambre y reduce la glucosa en sangre, está diseñado para el tratamiento de la diabetes", reiteró.

SHUTTERSTOCK

Ozempic no es comercializado en Paraguay, se consigue en la frontera ya sea Brasil o Argentina

El doctor Bueno indicó que en Estados Unidos se comercializa una tercera lapicera con 2,4 mg de semaglutida, específico para tratar la obesidad, pero el producto no está disponible en nuestro país. "El laboratorio que fabrica el fármaco no importa a Paraguay, se consigue en la frontera ya sea Brasil o Argentina", afirmó.

Un estudio realizado en este contexto y publicado en la revista Diabetes, Obesity and Metabolism, los pacientes tratados con semaglutida como forma de aliviar problemas de obesidad, recuperaron en promedio dos tercios del peso perdido durante el tratamiento. Otro de los problemas documentados con respecto a este uso alternativo del fármaco ha sido la falta de suministro. Esta se dio poco después de que algunos personajes famosos "viralizaran" este uso del tratamiento, y llegó a forzar la reacción de las autoridades sanitarias españolas, pese a que su uso aquí esté restringido al tratamiento de la diabetes.

EFECTOS SECUNDARIOS

Como cualquier otro medicamento, la semaglutida tiene también efectos secundarios. Los posibles efectos secundarios considerados "graves" de este medicamento se restringen a la enfermedad ocular diabética y, con poca frecuencia, a inflamación en el páncreas y posibles reacciones alérgicas. El tratamiento también provoca otros efectos adversos más leves, pero a la vez más habituales, como las náuseas, diarrea o, también en su uso prescrito para diabéticos, hipoglucemia. Náuseas y diarrea, eso sí, tienden a desaparecer con el tiempo. La semaglutida funciona como un análogo de la hormona GLP-1, esta hormona es segregada durante nuestro proceso digestivo; lo que hace este fármaco es ralentizar el tránsito intestinal, fomentando así la sensación de saciedad y, a la vez, pudiendo causar náuseas.

En resumen, Ozempic hace que aumente nuestra sensación de saciedad, con lo que hace que consumamos menos alimentos y así perdamos peso. Curiosamente, también existen algunos indicios de que este medicamento lleva a un menor consumo de alcohol.

"La obesidad es un problema de salud crónico que deriva a la diabetes, hipertensión o riesgos cardiovasculares, además de otros inconvenientes de salud. El paciente que tiene esta enfermedad debe consultar con un profesional y no tomar esto a la ligera o no darle la seriedad que corresponde. No se trata de ir a comprar un medicamento que haga magia que le resuelva su problema", aconsejó el profesional.

TESÃ HA TEKO PORÃVE Mokoveãkha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL
Paraguái tekyguara mbaé

LPN N° 78/23 "ADQ. DEL MEDICAMENTO PANCREATINA 150MG y 300 MG PROG.NAC. PREV. DE LA FIBROSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTAL, ID 431.405.

FINANCIAMIENTO: con fondos previstos en el Objetos de Gasto 352 asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y de conformidad al Plan de Caja; El llamado es Plurianual, sujeto de aprobación al PGN del ejercicio fiscal 2024.
DOCUMENTOS: El PBC y documentos de la LPN, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del SICP www.contrataciones.gov.py.
FECHA CONSULTA: desde su publicación hasta 21/06/2023 08:00 HS.
CARGA PROPUESTA: 28/06/2023 08:00 HS.
FIN PROPUESTA: 29/06/2023 08:00 HS.
COMPETENCIA: 29/06/2023 08:10 HS.
FECHA ENTREGA DE LAS OFERTAS: 30/06/2023 09:00 HS.
FECHA APERTURA DE SOBRES: 30/06/2023 09:15 HS.
FORMA DE PAGO: A plazos.
MONEDA DE COTIZACIÓN: En moneda nacional.
NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY Nº 6716/2021

Correo: licitaciones.mspbs@gmail.com
- TELÉFONO: (021) 2374 290

52481

Administración NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS
■ GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2023

"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES Y MENORES DE EMBARCACIONES HIDROGRAFICAS" - ID 426930

CONVOCANTE: Administración Nacional de Navegación y Puertos, Unidad Operativa de Contrataciones, con sede en El Paraguayo Independiente y Colón Asunción, Paraguay.

FINANCIAMIENTO: Se halla previsto en el Rubro 244 y 596.

DOCUMENTOS: podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) www.dncp.gov.py

FECHA LÍMITE DE CONSULTA: 30/06/2023; Hora: 09:00

FECHA DE ENTREGA DE OFERTAS: 07/07/2023, Hora: 10:00

APERTURA DE SOBRES: 07/07/2023; Hora: 10:10

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03.

INFORMACIONES: Unidad Operativa de Contrataciones de la ANNP – Edificio GOP. Tel. (21) 439 2161

52472

ITAIPU BINACIONAL

SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL NE 0811-23

Objeto: : Reforma y ampliación del Laboratorio de Botánica y Herbario del Centro Ambiental- ITAIPU/Margen Derecha.

Condición de Participación: Empresa individual legalmente establecida en el Paraguay.

Pliego de Bases y Condiciones: disponible en https://compras.itaipu.gov.py

Recepción de Ofertas: hasta las 9:00 h del **28 de junio de 2023.**

Informaciones: compras_apoyo@itaipu.gov.py

SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS

52491

BAJAS TEMPERATURAS

Asisten a 52 personas en situación de calle

ARCHIVO

El refugio de la SEN está instalado en la Costanera de Asunción

El albergue de la SEN continuará lo que dure el invierno.

La Secretaría de Emergencia Nacional (SEN) asistió durante la noche del jueves y la madrugada de ayer viernes a 52 personas en situación de calle. Cuatro personas no quisieron ir al albergue instalado en la Costanera de Asunción, por lo que la institución estatal les entregó frazadas y abrigos en la vía pública.

El coordinador de Albergues de la SEN, Rubén Cuevas, explicó que una madre y su hijo fueron rescatados de la vía pública, estaban varios días sin comer y aguantando las bajas temperaturas que se vienen dando desde hace unos días en todo el país. El refugio continuará todo lo que dure el invierno para ayudar a la gente en situación de calle. "Amanecieron 48 personas en la Costanera de Asunción, de las cuales 40 son hombres y ocho mujeres, una madre y su hijo fueron rescatados de un viaducto. La madre y su hijo de 13 años estaban con bastante hambre, dos días prácticamente sin comer", dijo el coordinador ayer viernes en comunicación con la 1000 AM. A dicha cantidad se suman los cuatro casos asistidos en el sitio donde pernoctaron.

Mencionó que la señora quedó sin empleo, vivía con su cuñada, pero ya no le quiso recibir al fallecer su marido y se encontraba en situación de calle con su hijo menor de edad desde hace unos días. Instó a la ciudadanía a comunicar a la SEN al teléfono (021) 440-997/8 o al Sistema 911 de la Policía en caso de conocer a personas que necesiten ayuda.

PROCESO DE ADJUDICACIÓN CULMINADO

Tercerizarán servicio de resonancia magnética

La prestación será ofrecida en cinco hospitales nacionales.

El Ministerio de Salud culminó el proceso de adjudicación para el servicio tercerizado de resonancia magnética nuclear, que será ofrecido en cinco hospitales nacionales: en el Pediátrico Niños de Acosta Ñu, Hospital de Trauma, Itauguá, Alto Paraná e Itapúa. El ministro Julio Borba detalló este avance, así como el proceso de transición que se lleva a cabo en la institución.

"Luego de un largo proceso, al fin en el servicio público vamos a tener resonancia nuclear magnética en cinco lugares en particular", comentó el ministro Borba en comunicación con el programa "Arriba hoy", del canal GEN/Nación Media. "El diagnóstico con imágenes hoy en día constituye un pilar fundamental en la medicina moderna, la demanda crece continuamente y es fundamental para el correcto diagnóstico y posterior tratamiento".

ILUSTRATIVA

El examen con imágenes es fundamental para el correcto diagnóstico y posterior tratamiento

Borba destacó que las ventajas al tercerizar el servicio son varias, en especial porque la empresa se encarga del mantenimiento y las reparaciones de los equipos, además de las adecuaciones para su instalación, y el personal especializado que debe prestar los servicios, y de esta manera se garantiza que los ciudadanos accedan a este estudio médico de manera ininterrumpida.

El encargado de la cartera sanitaria indicó que cuando un equipo de esta envergadura sufre algún problema técnico, los servicios se frenan por mucho tiempo debido a la burocracia que implican los concursos para la reparación y mantenimiento de los mismos, sin contar que algunos repuestos deben ser traídos del exterior y tardan bastante en llegar al país.

INVERSIÓN

La inversión del Ministerio de Salud Pública para este contrato se establece en un mínimo de 87.000 millones de guaraníes y un máximo de 174.000 millones y abarca el periodo 2023-2027, y se espera que esta medida de contrato público-privado contribuya a fortalecer el sistema de salud y a brindar una atención integral y oportuna a todos los ciudadanos que lo requieran.

Además, Borba remarcó que en el sector público aún existe un déficit bastante importante, que inclusive implica listas de espera por la ausencia de los equipos en los hospitales más importantes de la región y que esto no solo se aplica a estudios de resonancia magnética nuclear, sino que a estudios médicos variados.

TESÃI HA TEKO PORÃVE Motenondéhu
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
■ TETÃ REKUÁI ■ GOBIERNO NACIONAL
Paraguái tetayguara mbaʼe

LPN N° 78/23 "ADQ. DEL MEDICAMENTO PANCREATINA 150MG y 300 MG PROG.NAC. PREV. DE LA FIBROSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTAL, ID 431.405.

FINANCIAMIENTO: con fondos previstos en el Objetos de Gasto 352 asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y de conformidad al Plan de Caja; El llamado es Plurianual, sujeto de aprobación al PGN del ejercicio fiscal 2024.
DOCUMENTOS: El PBC y documentos de la LPN, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del SICP www.contrataciones.gov.py.
FECHA CONSULTA: desde su publicación hasta 21/06/2023 08:00 HS.
CARGA PROPUESTA: 28/06/2023 08:00 HS.
FIN PROPUESTA: 29/06/2023 08:00 HS.
COMPETENCIA: 29/06/2023 08:10 HS.
FECHA ENTREGA DE LAS OFERTAS: 30/06/2023 09:00 HS.
FECHA APERTURA DE SOBRES: 30/06/2023 09:15 HS.
FORMA DE PAGO: A plazos.
MONEDA DE COTIZACIÓN: En moneda nacional.
NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY Nº 6716/2021

Correo: licitaciones.mspbs@gmail.com
- TELÉFONO: (021) 2374 290
52481

Administración NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS
■ GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2023

"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES Y MENORES DE EMBARCACIONES HIDROGRAFICAS" - ID 426930

CONVOCANTE: Administración Nacional de Navegación y Puertos, Unidad Operativa de Contrataciones, con sede en El Paraguayo Independiente y Colón Asunción, Paraguay.

FINANCIAMIENTO: Se halla previsto en el Rubro 244 y 596.

DOCUMENTOS: podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) www.dncp.gov.py

FECHA LÍMITE DE CONSULTA: 30/06/2023; Hora: 09:00

FECHA DE ENTREGA DE OFERTAS: 07/07/2023, Hora: 10:00

APERTURA DE SOBRES: 07/07/2023; Hora: 10:10

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03.

INFORMACIONES: Unidad Operativa de Contrataciones de la ANNP – Edificio GOP. Tel. (21) 439 2161
52472

52336
Encarnación GOBIERNO MUNICIPAL

La Municipalidad de Encarnación llama a Licitación Pública Nacional para la siguiente contratación:

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2023
PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN – I.D. Nº 423.964 - PLURIANUAL

El Pliego de Bases y Condiciones y todos los documentos referentes a la presente Licitación podrán ser descargados a través la página de la DNCP con el **I.D. Nº 423.964**

Los datos del Llamado se consignan a continuación:
Fecha tope de presentación de Ofertas: 10 DE JULIO DEL 2023 - **Hora:** 09:00 Hs.
Fecha de Apertura de Ofertas: 10 DE JULIO DEL 2023 - **Hora:** 09:30 Hs.
Fecha tope de Consulta: 03 DE JULIO DEL 2023 - **Hora:** 09:00 Hs.
Lugar de Consultas: Consultas electrónicas a través del SICP
Dirección: Padre Kreusser esq/ Mcal. Estigarribia.
Teléfono para consulta: 071-204800 **Interno:** 1020 o 1023

EN ABRIL EL AUMENTO INTERANUAL FUE DEL 7,8 %, SEGÚN BCP

Se concretaron casi 1 millón de pagos electrónicos pese a menor dinamismo

ARCHIVO

En cuanto a la localización de los establecimientos en los que se realizan las operaciones, se puede observar que prácticamente la mitad se concentra en Central

Cantidad de operaciones realizadas en este medio de pagos representa la segunda más alta del 2023.

Las operaciones a través de las Entidades de Medios de Pago Electrónico (EMPE) siguen creciendo, reflejando la preferencia de los agentes en este sistema de pagos. Si bien se observó un menor dinamismo, se logró cerca de 1 millón de operaciones.

Según el Anexo Estadístico del Banco Central del Paraguay (BCP), las transacciones por EMPE mostraron un menor movimiento durante el cuarto mes del año, llegando a un total de 9.685.047. La cantidad de operaciones realizadas en este medio de pagos representa la segunda más alta del 2023 y creció 7,8 % de manera interanual.

Por otro lado, estas transacciones realizadas movieron al menos G. 1,1 billones, lo que da un acumulado en el primer cuatrimestre de G. 4,4 billones, con aproximadamente 40 millones de giros realizados mediante las diferentes firmas en todos los puntos del país.

En cuanto al valor acumulado en el mes de análisis, frente al nivel acumulado en el mismo periodo del año anterior, se observó una baja de 1,7 %. Analistas locales señalan que en el análisis del monto por tipo de transacciones refleja una caída interanual en la mayoría de los tipos, con excepción de otros pagos y de los pagos en comercios.

50 % SE CONCENTRA EN CENTRAL

En cuanto a la localización de los establecimientos en los que se realizan las operaciones, se puede observar que prácticamente la mitad se concentra en Central.

Indicaron que si bien las EMPE prevalecen en zonas más urbanizadas, van expandiéndose al interior del país, lo que estaría contribuyendo a la inclusión financiera a estos lugares. Esto también generaría mayor movimiento dentro de los pagos electrónicos, fortaleciendo las entidades que desarrollan estos medios.

CLAVES

1 Las transacciones realizadas movieron al menos G. 1,1 billones, lo que da un acumulado en el primer cuatrimestre de G. 4,4 billones.

2 Se realizaron aproximadamente 40 millones de giros mediante las diferentes firmas en todos los puntos del país.

3 En el mes de análisis, frente al nivel acumulado en el mismo periodo del año anterior, se observó una baja de 1,7 %.

Fuente: BCP

HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Paraguay de la gente
GOBIERNO NACIONAL

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

El Hospital de Trauma "Manuel Giagni" dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de conformidad con la Ley N° 2051/03 y el Dto. N° 21909/03, convoca al siguiente llamado a:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 01/2023
"SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA" PLURIANUAL - ID N° 428.418"

Los bienes a ser adquiridos serán destinados a pacientes del Hospital de Trauma "Manuel Giagni".

Este Llamado se encuentra abierto a las personas naturales o jurídicas y/o consorcio de las mismas, que demuestren tener experiencia en la provisión de ***SERVICIO DE LIMPIEZA***, y que cumplan satisfactoriamente con todos los requerimientos exigidos por las Leyes vigentes y el Pliego de Bases y Condiciones que se encuentra disponible en formato digital en el Portal de Contrataciones Públicas http://www.dncp.gov.py bajo el **ID N° 428.418.**

El derecho a presentación de ofertas no tendrá costo alguno para los oferentes, conforme al Art. 20° de la Ley N° 3.439 que modifica la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CONSULTAS: Hasta las 10:00 hs. del día 21 de Junio del 2023.

Las ofertas deberán presentarse en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa N° 05: Hospital de Trauma "Manuel Giagni" el día viernes, 30 de junio del 2023 hasta las 08:45 hs., seguidamente a las 09:00 hs. se realizará la Apertura de las Ofertas, en el mismo lugar.

El Pago del suministro se hará en "Guaraníes" con **FF. 10 "Recursos del Tesoro Público" y FF. 30 "Recursos Institucionales"**, previstos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación, Ejercicio Fiscal 2023, por medio de Contratos celebrados entre las partes actuantes, conforme a la disponibilidad de recursos proveídos por el Ministerio de Hacienda, contra presentación de la Factura Crédito, Nota de Remisión y Nota de Recepción correspondiente, debidamente conformado por el Hospital de Trauma "Manuel Giagni". No se otorgarán pagos anticipados. El saldo quedara sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente a los años 2024 y 2025.

OBS: No podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en algunos de los supuestos de prohibición establecidos en el articulo 40 de la Ley 2051/03.

Informaciones Adicionales E-mail: licitaciones@htrauma.gov.py
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Unidad Operativa N° 05. Tel/fax: 021-204.800 Int. 1519

52536

Administración NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2023

"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES Y MENORES DE EMBARCACIONES HIDROGRAFICAS" - ID 426930

CONVOCANTE: Administración Nacional de Navegación y Puertos, Unidad Operativa de Contrataciones, con sede en El Paraguayo Independiente y Colón Asunción, Paraguay.

FINANCIAMIENTO: Se halla previsto en el Rubro 244 y 596.

DOCUMENTOS: podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) www.dncp.gov.py

FECHA LÍMITE DE CONSULTA: 30/06/2023; Hora: 09:00

FECHA DE ENTREGA DE OFERTAS: 07/07/2023, Hora: 10:00

APERTURA DE SOBRES: 07/07/2023; Hora: 10:10

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03.

INFORMACIONES: Unidad Operativa de Contrataciones de la ANNP – Edificio GOP. Tel. (21) 439 2161

52472

TESÁI HA TEKO PORÃVE Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Paraguái tekyguasu mbaé

LPN N° 78/23 "ADQ. DEL MEDICAMENTO PANCREATINA 150MG y 300 MG PROG.NAC. PREV. DE LA FIBROSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTAL, ID 431.405.

FINANCIAMIENTO: con fondos previstos en el Objetos de Gasto 352 asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y de conformidad al Plan de Caja; El llamado es Plurianual, sujeto de aprobación al PGN del ejercicio fiscal 2024.
DOCUMENTOS: El PBC y documentos de la LPN, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del SICP www.contrataciones.gov.py.
FECHA CONSULTA: desde su publicación hasta 21/06/2023 08:00 HS.
CARGA PROPUESTA: 28/06/2023 08:00 HS.
FIN PROPUESTA: 29/06/2023 08:00 HS.
COMPETENCIA: 29/06/2023 08:10 HS.
FECHA ENTREGA DE LAS OFERTAS: 30/06/2023 09:00 HS.
FECHA APERTURA DE SOBRES: 30/06/2023 09:15 HS.
FORMA DE PAGO: A plazos.
MONEDA DE COTIZACIÓN: En moneda nacional.
NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY Nº 6716/2021

Correo: licitaciones.mspbs@gmail.com
- TELÉFONO: (021) 2374 290

52481